

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (REF. 30/2026)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas según las bases del **proceso de selección de personal 30/2026**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

Por protección de datos, las personas candidatas se identifican por un código formado por los tres últimos números y la letra del DNI.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 15,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)
911F	45,00	0,00	0,00	0,00	45,00
097H	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
119Z	45,00	14,00	3,00	0,00	62,00
075G	45,00	0,40	3,00	0,00	48,40
865K	45,00	0,60	3,00	0,00	48,60
302E	45,00	0,80	0,00	0,00	45,80
154F	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
341X	43,20	0,00	9,00	2,00	54,20
582V	37,20	0,00	3,00	0,00	40,20
158K	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
258K	11,55	0,00	3,00	0,00	14,55
002X	45,00	13,80	3,00	1,00	62,80
808F	41,15	1,40	3,00	2,00	47,55
584X	45,00	1,40	7,00	2,00	55,40
978Q	1,29	0,50	0,00	0,00	1,79
819V	45,00	6,00	3,00	0,00	54,00
689Q	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
319B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912S	45,00	0,80	0,00	2,00	47,80
936H	45,00	6,40	4,00	0,00	55,40
249F	45,00	10,40	4,00	0,00	59,40
708W	45,00	0,40	3,00	0,00	48,40
673V	45,00	0,20	3,00	0,00	48,20
491N	45,00	0,00	3,00	0,00	48,00
160T	36,40	3,00	3,00	0,00	42,40
949K	45,00	7,00	0,00	0,00	52,00
889X	45,00	1,70	3,00	0,00	49,70
727X	45,00	0,90	0,00	0,00	45,90
167P	37,40	1,00	3,00	0,00	41,40

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



Las personas excluidas son:

	Motivo de la exclusión
644G	No cumple requisito titulación
389R	No cumple requisito titulación
535A	No cumple requisito titulación
821J	No cumple requisito titulación

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará el 19 de junio a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES AUXILIAR SAD (ref. 30/2026), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 16 de junio de 2026.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP